



## ORDEN DE COMPRA Nro. 54/20

Señor/es Albremática S.A.  
Tucumán 1440 PB  
CABA - Buenos Aires

Expediente Nro. A/CM/0325/20  
Disposición Nro. 690/20  
Programa 11 - Partida 346

Viedma, 26 de mayo de 2020.-

Sírvase remitir los servicios detallados al pie de la presente y en un todo de acuerdo a lo cotizado por Ud./s en Presupuesto, con destino al: Centro de Documentación Jurídica.

**Mercadería puesta en:** Centro de Documentación Jurídica sito en calle San Martín Nro. 24 de la ciudad de Viedma - PROVINCIA DE RIO NEGRO - LIBRE DE TODO GASTO.-  
**Plazo de entrega:** Inmediata de recibida la presente.-  
**Condición de Pago:** Dentro de los treinta (30) días de recibida de conformidad la totalidad de la provisión solicitada.-

| Rengl. | Cant. | Descripción de los artículos   | Importe      |
|--------|-------|--|--------------|
| UNICO  | 1     | Renovación suscripción año 2020 a la Biblioteca Jurídica Online <a href="http://eldial.com">eldial.com</a> . El servicio incluye:<br>1- Acceso libre, completo e ilimitado mediante usuario y contraseña.<br>* Jurisprudencia - Doctrina - Legislación.<br>* Ediciones especiales - Suplementos.<br>* Modelos de escritos judiciales y contratos civiles, comerciales y penales y Modelos de notificaciones y escritos laborales y de la seguridad social<br>* Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación Plus.<br>* Liquidador Laboral<br>* Buscador avanzado.<br>* E-books gratuitos<br>* Acceso a 9 bases jurídicas de Iberoamérica<br>2- Boletín de novedades.<br>3- Atención al cliente de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 Hs.<br>4- Curso de capacitación y Soporte Técnico.<br>5- Descuentos del 10% en precios de lista en los libros papel | \$ 41.580,00 |

y electrónico de la editorial y descuentos especiales para libros de otras editoriales;

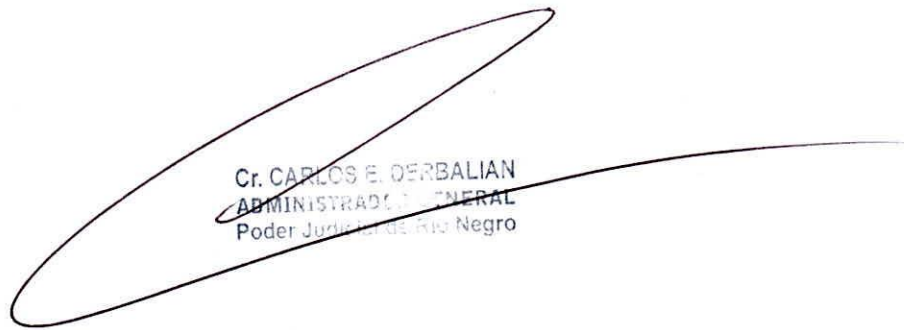
6- Descuentos del 10% en cursos presenciales y online que organice y/o dicte durante el año eIDial.

7- Descuentos del 30% en espacios para publicidad.

|                      |                     |
|----------------------|---------------------|
| <b>IMPORTE TOTAL</b> | <b>\$ 41.580,00</b> |
|----------------------|---------------------|

**EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA CON 00/100.-**

  
ALICIA ABARZÚA  
DIRECTORA  
Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO

  
Cr. CARLOS E. DERBALIAN  
ADMINISTRADOR GENERAL  
Poder Judicial de Rio Negro